



Ier

Congreso Nacional de Educación y
Violencias de Género. *Mejores prácticas de
intervención en las Escuelas Normales*

Comisión para la igualdad sustantiva y contra la Violencia de género en las instituciones de formación docente públicas de Baja California Sur

Ana Susett De La Peña González

Yazmín Elizabeth Fernández Avilés

Escuela Normal Superior del Edo. de Baja California Sur “Profr.
Enrique Estrada Lucer”

Correo electrónico: yazminelizabeth05@gmail.com

Eje temático. Acciones Institucionales, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias de Género.

Resumen

Escribe las acciones que se han implementado para la igualdad de género de manera transversal en las instituciones formadoras de docentes del estado de Baja California Sur, así como los trabajos necesarios para la implementación de un mecanismo para prevenir, atender, sancionar y dar seguimiento a las medidas adoptadas para la erradicación del hostigamiento y acoso sexual.

Explica la organización, estrategias y gestiones realizadas hasta el momento en el estado para lograr el avance en materia de género, entre las que destaca el instalar las comisiones en cada una de las escuelas, reuniones periódicas y capacitaciones constantes.

Busca al final promover una cultura de paz y trabajo colaborativo entre las instituciones del estado y establece lazos no solo con las escuelas formadoras sino también con otras instituciones que fortalecen cada una de las actividades implementadas, además de como el apoyo de todos los participantes y respaldo de las autoridades facilita el desarrollo de las estrategias.

Palabras clave

Género, Formación y política institucional.

Introducción

En el presente documento se busca plasmar los trabajos que se han ido realizando en la conformación de la comisión para la igualdad sustantiva y contra la violencia de género en las instituciones de formación docente públicas de Baja California Sur, con la finalidad de contar con un plan eficaz y crear un programa estatal para la igualdad de género y prevenir la violencia en los centros educativos implementando mecanismos para atender y dar seguimiento a las medidas y sanciones por las autoridades competentes para la erradicación de hostigamiento y acoso sexual.

Se describen todas las acciones y gestiones necesarias que se han venido elaborando durante once meses, en conjunto con las compañeras y compañeros de las otras escuelas formadoras del estado. Sin dejar de lado el trabajo colaborativo con las autoridades correspondientes quienes han brindado el espacio y gestión para el desarrollo de cada una de las actividades, así como las facilidades para las capacitaciones del personal docente, administrativo y alumnado.

Objetivo de la experiencia

Brindar un acompañamiento para el fortalecimiento en las escuelas normales logrando la instalación de las unidades de género e impulsar políticas institucionales de igualdad y prevención de la violencia, creando estrategias de atención

Descripción de la experiencia

Esta experiencia inicia con la propuesta por parte de las autoridades para la conformación de las unidades de género a nivel estatal e institucional del estado de Baja California Sur.

Para este proyecto se convocó al personal que cubre cierto perfil acorde a las necesidades del trabajo que se debe llevar a cabo en cada una de estas unidades, realizando los nombramientos de las personas que serán encargadas de encabezar los trabajos como enlaces institucionales y estatal de género en cada una de las escuelas formadoras de docentes las cuales se encuentran en los municipios de Los Cabos, La Paz, Ciudad Constitución y el municipio de Loreto pertenecientes al estado de Baja California Sur.

Para formalizar los trabajos se firmó un acta constitutiva de la Comisión para la Igualdad de Género en Baja California Sur, esto se realizó en el marco del congreso internacional de la Escuela Normal Superior el cual se realizó el mes de noviembre del 2022 en San José del Cabo, en este asistieron los enlaces institucionales y sus directores.

A partir de este momento se organizaron los trabajos, donde se acordó realizar reuniones periódicas para tener un seguimiento de las acciones.

Dentro de las primeras actividades que forma parte del programa de Acompañamiento Metodológico para Fortalecer y/o Construir Unidades de Género en las Escuelas Normales, en donde se crea un plan de trabajo el cual es realizado por un enlace de género institucional y estatal,

el cual está conformado por un diagnóstico institucional, marco jurídico, objetivo, actividades, cronograma, bibliografía y anexos. Dicho plan se está llevando a cabo en cada una de las instituciones con seguimiento estatal. Uno de los principales objetivos de este plan de trabajo es contar con un protocolo, lineamientos para la actuación en casos específicos y establecimientos de rutas críticas de atención que son los procesos de atención integral que deben brindarse a una mujer víctima de violencia, donde se revisa cuáles son estos niveles de atención, como son la atención inmediata o de primer contacto, atención básica y atención especializada.

En el plan de atención se establecen las fases y herramientas del mecanismo para las instituciones de educación superior, las cuales están ubicadas en cuatro esferas: la prevención, atención, investigación, sanción y seguimiento. Posteriormente se da a conocer a las enlaces de las unidades de las otras escuelas formadoras.

Se acuerda, de manera mensual, realizar reuniones para la conformación de cada una de las unidades en las instituciones formadoras de docentes del estado incluida la UPN, lo cual ha generado un trabajo referente a la sensibilización en la comunidad educativa, para poder crearlas de acuerdo a la estructura que se marca. Así como también el dar a conocer qué son las unidades de género y cuáles son los trabajos que se deben realizar de acuerdo a las Directrices para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las instituciones de educación superior.

Nos encontramos a casi un año de haber dado inicio con las capacitaciones y trabajos en las unidades de género, a lo largo de este periodo se han revisado las problemáticas que presentan cada una de las instituciones, existe un protocolo que han surgido como propuestas por parte de la Benemérita Normal Urbana, el cual se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Educación Pública estatal, se han gestionado e impartido capacitaciones y asesorías por parte de especialistas en el tema, acompañamiento para crear rutas de atención y líneas de atención, asesoría de abogados, elaboración e implementación de diagnóstico así como el plan de trabajo. Se presenta un calendario de actividades en general con el objetivo de dar difusión a los trabajos y sensibilización de la comunidad educativa.

De la mano con el trabajo estatal, cada una de las unidades realiza actividades al interior de su escuela, para implementar que promuevan la participación de toda la comunidad. Destacando marchas, foros, carteles y videos, donde se contó con la participación de alumnos de todas las escuelas.

Como parte de la capacitación se han trabajado temas de sensibilización y formación en temas de género, lenguaje incluyente y no sexista, así como establecer las figuras de primer contacto donde se realiza la gestión para la certificación en este aspecto, así como talleres, foros, conversatorios y diversas actividades.

Dentro de las actividades de diseño curricular se ha buscado el implantar la perspectiva de género en el trabajo docente, en cada una de las instituciones se espera que en el plan desarrollo institucional en las escuelas normales exista una partida para la profesionalización del personal que ejecute las políticas de género, la implementación de las actividades propuestas que permitan la transversalización de todas las estrategias y políticas de género en la formación, investigación y en el ámbito de toma de decisiones.

Se ha realizado la gestión, a través de pláticas, vinculaciones y acercamientos con diferentes autoridades, para obtener recursos que se buscan implementar en la creación de espacios para áreas de lactarios, acciones de apoyo para alumnas embarazadas como son las becas, el buscar y apoyar en la permanencia por medio de permisos para el parto y puerperio, así como estrategias de trabajo para evitar el menor rezago.

En algunas instituciones ya se ha logrado incorporar a todo el personal que marca la estructura de la unidad de género, para el cumplimiento de los objetivos planteados dando seguimiento a las actividades donde se involucre no solo al personal docente y administrativo, sumando la labor del alumnado en donde se busca que realicen un trabajo activo sobre acciones que surjan desde sus necesidades, promoviendo campañas de seguimiento que fortalezcan la estructura de la unidad.

Análisis

Las actividades planteadas requieren de responsabilidad y compromiso, el trabajo implica en algunas ocasiones tener que ir en contra de principios arraigados los cuales se van transformando, reconociendo que hay apoyo y disposición para lograr escuelas más incluyentes.

Nos lleva a realizar análisis con enfoque de género lo cual implica el diseño de estrategias ante las desigualdades y una participación activa de las personas que conforman cada una de las instituciones para lograr la igualdad de derechos, sensibilización constante y permanente que permita crear una nueva cultura de paz, donde todos sean incluidos desde el respeto.

Conclusiones

Todos los trabajos que se han generado a raíz de las instalaciones de las unidades de género han venido a transformar y deconstruir en cada uno de los involucrados, que es algo que requiere de tiempo para formarnos ante las necesidades de la diversidad desde el respeto hacia cada uno de los miembros de la comunidad estudiantil y personal que labora en las instituciones, trabajando desde el compromiso y responsabilidad moral.

Ha sido un camino arduo y extenso, para poder implementar cada una de las acciones requeridas y acorde a las necesidades de cada una de las instituciones, ya que a pesar de encontrarnos en un estado de baja densidad poblacional cuentan con diferentes características. En donde se ha logrado establecer redes de apoyo con instituciones gubernamentales, privadas y asociaciones contando con mayores recursos y herramientas que fortalezcan el trabajo y la implementación de mecanismos

para la prevención, atención, sanación y seguimiento para la erradicación de las violencias y eliminación del hostigamiento y acoso sexual.

Evidencias

Se presentan imágenes fotográficas de algunas de las actividades realizadas

- Plan de trabajo

Presentación del Plan de trabajo



Objetivo específico	Actividad	Descripción	¿A quién involucra?	Resultados esperados	Responsables de la actividad
1. Fortalecer la unidad de género de la Facultad Normal de la Paz para su consolidación y funcionamiento.	1.1. Revisar la estructura de la unidad de género y realizar ajustes necesarios. 1.2. Crear unidades de género en las direcciones de atención de Comunitarios y San José del Cabo.	- Proponer la estructura de la unidad de género y rediseñar, así como contratar al personal que les atienda. - Organizar la creación de las subunidades en las direcciones. - Preparar la información correspondiente para el funcionamiento de la unidad. - Formar acta de creación de la unidad y sus subunidades.	Directivos, docentes y personal de los entornos de la Universidad de la Construcción y San José del Cabo.	Documento con la estructura de la Unidad de Género. Subunidades de género creadas en las direcciones de Construcción y San José del Cabo.	Ente institucional y estatal Comisión institucional para la igualdad de género
	1.3. Definir con claridad los flujos para las personas que integran la unidad.	- Preparar el funcionamiento de la Unidad de Género. - Formar acta de creación de la unidad y sus subunidades.	Comunidad escolar	Personal que conforma la Unidad de género creada con la capacitación necesaria para realizar su función.	
	1.4. Definir la estructura y los flujos de la	- Crear un subcomité de la			

Nota: Es una representación de nuestro plan de trabajo

- Acta Constitutiva

Acta de la Comisión Estatal para la Igualdad Sustantiva



Acta de la comisión institucional del al Escuela Normal Superior



Evidencias fotográficas



Referencias

- Contreras Ramírez, C. P. (2020). Transversalizando la perspectiva de género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el proyecto de la Unidad de Género, la erradicación de la violencia de género y la ruta hacia la igualdad sustantiva. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 65(240). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76629>
- Guzmán Acuña, J., (2016). LAS INEQUIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XXVI(2), 61-69.
- Jiménez Quenguan, M., & Galeano Barbosa, D. J. (2019). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44(1), 472–490. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>